



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

3688

DECRETO _____ /
EDUCACION

VALLENAR,

21 SEP. 2016

VISTOS

1. Solicitudes de Feriado Legal de los funcionarios.
2. Resolución N° 178 de 2014 de la Contraloría General de la República, que establece que a contar del 01 de diciembre del 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
3. Resolución 323 del 05/06/2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
4. Lo dispuesto DFL N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
6. La delegación de facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1023 de fecha 17 de abril de 1998, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo.
7. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébase las Solicitudes de Feriado Legal, a los funcionarios del Departamento de Educación que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.

D. CRISTIAN DIAZ HUERTA , ENCARGADO DE PERSONAL DAEM

RUT: 15.674.366-6

02 DIAS, A CONTAR DEL 25 DE FEBRERO DEL 2016 Y HASTA EL 26 DE FEBRERO DEL 2016.

D. JORGE MORALES RADONICH , ENCARGADO DE INFORMATICA

RUT: 14.399.

02 DIAS, A CONTAR DEL 25 DE FEBRERO DEL 2016 Y HASTA EL 26 DE FEBRERO DEL 2016.

D. JENNY OLIVARES BARRAZA , OFICIAL ADMINISTRATIVO, DAEM

RUT: 12.447.527-9

02 DIAS, A CONTAR DEL 13 DE FEBRERO DEL 2016 Y HASTA EL 15 DE JULIO DEL 2016.

D. MARCO GONZALEZ LEDEZMA , ENCARGADO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DAEM

RUT: 15.611.354-9

02 DIAS, A CONTAR DEL 12 DE JULIO DEL 2016 Y HASTA EL 13 DE JULIO DEL 2016.

D. JESSICA CORREA CERECEDA , OFICIAL ADMINISTRATIVO, DAEM

RUT: 12.395.199-9

04 DIAS, A CONTAR DEL 30 DE AGOSTO DEL 2016 Y HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

D. ELENA ZUBIETA KONG , ENCARGADA DE MATRICULA DAEM

RUT: 6.516.738-7

02 DIAS, A CONTAR DEL 21 DE ABRIL DEL 2016 Y HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2016.

D. ELENA ZUBIETA KONG , ENCARGADA DE MATRICULA DAEM

RUT: 6.516.738-7

03 DIAS, A CONTAR DEL 27 DE JULIO DEL 2016 Y HASTA EL 29 DE JULIO DEL 2016.

D. MARCO GONZALEZ LEDEZMA , ENCARGADO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DAEM

RUT: 15.611.354-9

03 DIAS, A CONTAR DEL 08 DE AGOSTO DEL 2016 Y HASTA EL 10 DE AGOSTO DEL 2016.

D. GEMMA GARATE TORRES , AUXILIAR DE SERVICIOS DAEM

RUT: 10.379.084-0

15 DIAS, A CONTAR DEL 31 DE AGOSTO DEL 2016 Y HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

D. **CONSTANZA TRIGO TAPIA** , OFICIAL ADMINISTRATIVO DAEM
RUT: 19.144.937-1
09 DIAS, A CONTAR DEL 08 DE AGOSTO DEL 2016 Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DEL 2016.

D. **PATRICIA MOLGAS ARDILES** , OFICIAL ADMINISTRATIVO DAEM
RUT: 10.110.296-3
03 DIAS, A CONTAR DEL 20 DE MAYO DEL 2016 Y HASTA EL 24 DE MAYO DEL 2016.

D. **LADYS ROJAS VALENCIA** , AUXILIAR DE SERVICIOS , SEP DAEM
RUT: 10.185.139-7
02 DIAS, A CONTAR DEL 18 DE MAYO DEL 2016 Y HASTA EL 19 DE MAYO DEL 2016.

2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

3°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

4° Efectúese el registro del presente Decreto en forma electrónica en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

[Handwritten signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
D.A.E. OSCAR TAPIA VERA
JEFE(S) DEL DEPARTAMENTO
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sección Personal
 - Interesado carpeta personal
 - Archivo oficina de partes. /
- NFR/OTW/CDH/msc